

Graciela Reyes

Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto



INTRODUCCIÓN

1. En este cuaderno se van a estudiar los procedimientos de cita tradicionalmente llamados estilo directo y estilo indirecto. En un cuaderno futuro, que servirá de complemento a este, analizaremos otros tipos de citas, las conexiones, repeticiones y ecos*.

Nuestro análisis del estilo directo (ED) y del estilo indirecto (EI) incluirá una descripción de las articulaciones sintácticas y de los significados básicos de estas, y también una descripción pragmática. El estudio pragmático de la cita carece de tradición tanto en tratados de lingüística cuanto en gramáticas, de modo que nuestro análisis quedará expuesto a rectificaciones futuras, además de ser muy limitado, debido a las restricciones de espacio. El nivel pragmático de nuestra descripción consistirá, fundamentalmente, en establecer el valor comunicativo de los tipos de cita tratados, y en esbozar sus funciones en la conversación.

Citar es reproducir otro discurso, o un aspecto o parte de otro discurso, en el propio. Supóngase que una persona A le cuenta a otra lo siguiente:

La profesora dijo que el examen va a ser muy fácil.

La persona A está citando lo que dijo la profesora, es decir, A está representando el contenido (y, quizá, las palabras mismas) del comentario de la profesora. El texto citado ha sido cambiado de lugar: pasó del contexto en el que lo dijo la profesora al contexto en el que lo dice A. Citar es, pues, construir una representación de palabras ajenas, transponiéndolas de un sitio a otro (de un discurso a otro).

Las gramáticas han venido distinguiendo tres mecanismos de cita: el ED, el EI, y una variante de este, el estilo indirecto libre

* Parte de este trabajo se ha realizado en el Instituto de Filología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con una ayuda del Ministerio de Educación y Ciencia de España (SAB. 93-0141).

(EIL), que se encuentra casi exclusivamente en la literatura. La distinción entre cita directa y cita indirecta es básicamente sintáctica. El ED, del tipo ilustrado por

La profesora dijo: "El examen va a ser muy fácil",

presenta yuxtapuestos el texto citador y el texto citado; el EI, en cambio, ilustrado por

La profesora dijo que el examen va a ser muy fácil,

se construye con una oración subordinada introducida por la conjunción *que*.

También se puede citar mezclando ambos estilos, como por ejemplo, si A dijera:

La profesora dijo que el examen va a ser "muy fácil".

En este caso, las palabras entrecomilladas tendrían, en la lengua oral, otra entonación. Parte de la cita es literal como en el ED, pero la construcción, en su conjunto, es de EI.

También se puede citar a la profesora sin indicar que se lo está haciendo y sin siquiera nombrarla, imitando, por ejemplo, su entonación y reproduciendo alguna de sus frases, que A y su interlocutor conocen muy bien:

El examen va a ser "muy fácil", por supuesto.

En este último caso la cita es implícita, pues el hablante no indica expresamente que está citando a la profesora.

2. Citar palabras de otro, o propias, de forma directa o indirecta, o mediante alusiones, entonaciones, el uso de léxico ajeno, etc., es un fenómeno constante en todo tipo de discurso. Es tan frecuente y tan importante, que merece más atención que la que habitualmente recibe. Adelantaré aquí las características generales de la cita, que se irán viendo con más pormenor a lo largo de este librito.

Mediante la cita, un hablante atribuye a otro ciertas palabras: ya sea las palabras exactas, ya sea su contenido, ya sea una medida variable de ambas cosas. Estas palabras quedan, así, atribuidas: citar es siempre atribuir intencionalmente. La atribución puede ser falsa (si hacemos decir a una persona algo que nun-

ca dijo o que nunca dijo de esa manera), puede ser aproximativa (cuando no citamos literalmente, sino resumiendo o reconstruyendo el discurso del otro), o puede ser ficticia (como las palabras de los personajes literarios). También puede respetar el discurso original, reproduciendo exactamente su contenido y su estilo, aunque no, claro, su contexto, que es irrepetible.

Desde el punto de vista de su valor referencial, toda cita es una representación de palabras: es la imagen de un discurso o de un aspecto de un discurso (por ejemplo, su vocabulario, su contenido, etc.). Este discurso representado puede ser la verbalización de un pensamiento propio o atribuido, jamás escuchado ni leído por nadie, y que sin embargo se puede citar como si fuera discurso:

Pensé: "De esta no salgo viva".

Pensó: "Este tipo me está mintiendo".

La cita pone en contacto el texto presente con otro anterior (que a su vez puede contener otros anteriores; los textos son, en eso, como cajas chinas o muñecas rusas). Al interpretar textos, distinguimos, o tratamos de distinguir, quién dice qué: separamos lo que alguien dice de lo que atribuye a otros. Pero no basta esa distinción: debemos interpretar también la relación entre la voz que cita y la voz citada. Ciertos discursos, por ejemplo el discurso cotidiano, espontáneo, se caracterizan por emplear frecuentemente las diversas formas de cita y construir entramados de voces. Importa tanto distinguir las voces cuanto asignar un valor a la relación entre ellas.

No todas las citas se manifiestan o "cabén" en una oración; además, para descifrar algunas citas necesitamos conocer el texto íntegro y su contexto. La cita es un fenómeno discursivo, no oracional. Si bien la mayor parte de los ejemplos que utilizaremos serán oraciones sueltas, para simplificar la exposición, cada vez que hablemos de los valores comunicativos del ED y del EI analizaremos fragmentos más amplios de texto, para que puedan distinguirse mejor estos valores.

Es mi deseo que las descripciones y observaciones que siguen inciten al lector a proseguir el análisis de la cita por su cuenta, ya fuera del libro. Nuestros discursos contienen citas con enorme frecuencia; un texto sin alguna cita es una rareza. Se trata, simplemente, de reflexionar sobre esas operaciones de interpretación que llevamos a cabo diariamente, sin mucho esfuerzo y, para mejor, con bastante éxito.

CAPÍTULO I

LA RECONSTRUCCIÓN DE DISCURSO: EL ESTILO DIRECTO

1. LA CITA COMO REPRESENTACIÓN

Por medio del discurso se puede representar un objeto o un estado de cosas de la realidad, como en los ejemplos siguientes:

- (1) La madrina llevaba un vestido de encaje negro.
- (2) A las 7 de la mañana había 10 grados bajo cero.

Supongamos que (1) y (2) son verdaderos enunciados, es decir, oraciones realmente pronunciadas o escritas por alguien que quiere comunicarse con otra persona: en ambos casos el locutor está dando a su interlocutor ciertas informaciones (cómo era el vestido de la madrina, la temperatura de una mañana), es decir, en ambos casos está afirmando algo sobre la realidad.

El discurso también puede usarse para reproducir un objeto de la misma naturaleza: otro discurso. Así sucede en los casos siguientes:

- (3) Y entonces Cecilia gritó: "Yo no te creo".
- (4) Me dijo Pedro que el otro día te vio desde el autobús.

En (3) el hablante que cita reproduce exactamente, o finge que reproduce exactamente, lo que dijo Cecilia, la hablante citada. En (4), quien cita cuenta lo que dijo Pedro, sin imitar sus palabras exactas. (3) es un ejemplo de estilo directo (ED), y (4) de estilo indirecto (EI).

El ED y el EI son los procedimientos de cita más frecuentes en toda clase de textos. Como se ha dicho en la Introducción, hay otras maneras de citar, tanto explícita como implícitamente.

Pero todas las citas tienen como rasgo común el hecho de ser representaciones de discurso. Esto quiere decir que entre el texto citado y el texto citador hay siempre alguna relación de semejanza, en todos o en algunos de los rasgos del texto; puede haber, por ejemplo, semejanza en la forma, o en el contenido, o en el tipo de implicaciones producidas.

Un texto citado es, pues, una imagen de otro: lo representa como si fuera una fotografía, un dibujo, o una grabación. Pero esa imagen, como veremos, no es nunca completa, y rara vez es fiel.

2. DISTINCIÓN ENTRE ED Y EI

La diferencia más notable entre el ED y el EI, ilustrados por los ejemplos (3) y (4), es que en el ED se reproducen las palabras de otra persona (o las propias) manteniéndolas aparentemente idénticas a como fueron pronunciadas o escritas, mientras que en el estilo indirecto las palabras narradas sufren algunos cambios, porque quien cita las acomoda a su situación comunicativa.

Los pronombres muestran claramente esta diferencia. El pronombre *yo* se refiere normalmente a la persona que habla, pero en el ejemplo (3) *yo* no se refiere a la persona que habla, sino a Cecilia, la persona citada, pues es Cecilia, en la ficción del ED, la que dice "yo". De la misma manera, el pronombre de segunda persona *le* se refiere al interlocutor o interlocutora de Cecilia, no al interlocutor de la persona que está citando a Cecilia.

En el ejemplo (4), en cambio, el pronombre de segunda persona *te* que está dentro de la cita se refiere al interlocutor de la persona que está hablando. En la cita indirecta, en efecto, las palabras originales son adaptadas a la nueva situación de comunicación en que se las reproduce.

El discurso original, en el caso de la cita indirecta, no puede recuperarse. Esto no quiere decir que la cita indirecta sea menos fiel que la directa, ya que ambas pueden ser o no ser fieles; solo quiere decir que no se puede reconstruir, a partir de una cita indirecta, el discurso original que esa cita representa, en sus exactas palabras. En (4), podemos imaginar que el discurso original citado podría haber sido algo como (4a), o bien (4b), o bien (4c), o bien (4d), e infinitas posibilidades más, en-

tre las que no podemos elegir si solamente tenemos los datos que nos da el EI:

- (4) a. El otro día vi a Luis desde el autobús.
- (4) b. Esta mañana vi a tu hermana menor desde el autobús.
- (4) c. La semana pasada vi, desde el autobús, a María, que iba muy amartelada con un chico.
- (4) d. ¿Sabes a quién vi ayer, desde el autobús, cuando iba a la facultad? A ese idiota que estudia lingüística, el narigón.

Como puede verse comparando (3) y (4) con el grupo (4a-d), el ED es una reconstrucción de un discurso, y el EI es una paráfrasis, a veces muy libre, a veces menos, de un discurso. Se trata, en efecto, de dos procedimientos distintos, tanto por su estructura sintáctica y semántica cuanto por su valor comunicativo y sus funciones en el discurso. Limitándonos por ahora a las estructuras gramaticales, podemos ver que en el ED se mantienen las referencias deícticas —expresadas por los pronombres personales, los verbos y los adverbios de tiempo y de lugar— del hablante citado y que en el EI, en cambio, estas referencias se acomodan a la situación de comunicación del que cita, que no "hace hablar" a nadie, con su propio "yo", dentro de su discurso. Desde este punto de vista, puede definirse el ED como la reproducción de palabras ajenas o propias en las que se mantiene el sistema deíctico del hablante original, y el EI como la reproducción de palabras ajenas o propias en que el sistema deíctico pertenece al hablante que cita.

3. LA DEÍXIS

Se llaman deícticas las expresiones que se refieren al hablante, a su interlocutor, y al tiempo y al espacio en que se produce la enunciación. Son deícticos los pronombres personales (por ejemplo *yo*), los demostrativos (por ejemplo *este*), los tiempos verbales, y adverbios como *aquí*, *ahora*, *ayer*. Los sistemas deícticos de tiempo, espacio y persona tienen como punto de referencia o centro deíctico el momento de hablar: el momento presente (tiempo), el lugar presente (espacio), y el hablante y el oyente (persona). (Haremos una lista de deícticos en el capítulo II.)

Como los referentes de los deícticos están fuera del texto, estos solo pueden interpretarse si se conoce la situación extralingüística. La palabra *tú*, aislada de contexto, no sabemos a quién se refiere, y lo mismo sucede con las expresiones *hoy*, *esta casa*, *nuestro padre*, etc.

Esto indica que el significado de los deícticos varía según quién hable, cuándo y dónde. El hablante es el centro de su propio sistema deíctico, y su discurso está organizado a partir de ese centro formado por *yo*, *aquí*, *ahora*.

La peculiaridad del ED es mantener intacto ese sistema, lo que da lugar a la situación, sin duda curiosa, de que un hablante pueda decir "yo" sin referirse a sí mismo:

(5) Me dijo: "Yo te quiero".

El hablante citador de este ejemplo está comportándose como un actor: repite, sin asumirlas, palabras dichas por otro. Quien dice "yo" en este ejemplo es un ausente. El mismo análisis vale para *te* y para el presente *quiero*: *te* se refiere al interlocutor del hablante citado, que en este caso coincide con el que repite las palabras, y el presente verbal se refiere al tiempo de la enunciación original.

Es, pues, posible (y muy frecuente) decir "yo" sin referirse a uno mismo, jugando, de maneras socialmente aceptadas, con las verdaderas referencias de los deícticos. El ED es la reconstrucción de una situación de enunciación con sus propios *yo*, *tú*, *aquí*, *ahora*.

Si trasladamos (5) a EI, veremos cómo los deícticos cambian por completo su centro de referencia:

(6) Me dijo que me quería.

Ahora todos los pronombres de primera persona se refieren a la persona que está hablando y que hace la cita. El presente original del hablante citado se ha convertido en pasado (*quería*): el querer del otro se presenta como coexistente con el momento en que lo expresó (lo que no significa que tal querer no haya empezado antes, o que no se extienda hasta el presente del que cita: esas posibilidades quedan en suspenso, no se expresan en esta versión del EI).

Además del tratamiento de los deícticos, que consideraremos

un rasgo definitorio para distinguir ED y EI, debe tenerse en cuenta que el ED puede imitar también el modo de hablar, voseo, entonación, acento, etc., propios de la persona citada. En el EI tal imitación, aunque posible, es menos frecuente. El ED intenta ser un remedo, una imitación (seria o jocosa, exacta o aproximada) de las palabras de otra persona. Pero aunque no se imiten modos de hablar, el ED es siempre histriónico, pues el yo que dice "yo" no es el mismo que está hablando, ni su aquí es el que llama "aquí", ni su ahora su "ahora". El hablante que cita en ED se ha apropiado de un sistema de referencias ajeno, valiéndose de una licencia explotada sobre todo en el lenguaje de la conversación, por razones que veremos más abajo.

4. COMPONENTES SINTÁCTICOS DEL ED

El ED se presenta como la yuxtaposición de dos segmentos, el marco de la cita, y la cita misma; la cita se distingue del marco por la entonación o las pausas, y, tipográficamente, usando comillas o guiones:

(7) Juan preguntó: "¿A qué hora vuelves?"

(8) —Me gustaría ir a Estambul —dijo ella.

(9) —Mi ascendente —dijo Clara— es Virgo.

(10) —Bueno, a lo mejor... —le contestamos.

El rasgo más importante de la cita directa es que retiene el sistema deíctico original, como acabamos de ver. Nótese que a veces, como en (10), lo citado no es una oración completa.

El marco de la cita está formado por un verbo de comunicación, al que siguen los dos puntos y las comillas (como en (7)), o que sigue a los guiones (como en (8)), o que se intercala entre los guiones (como en (9)).

El marco de la cita puede faltar:

(11) Cuando vio que me levantaba se alteró toda.

"¿Te vas?"

"Claro. Es muy tarde."

"¿No vas a esperar a tu marido?"

"No."

En estos casos debe estar claro quién dice qué, para que no se despieste el interlocutor. En la lengua oral hay una tendencia a repetir el marco. La siguiente versión de (11), que ejemplifica esta tendencia, es transcripción de parte de una conversación grabada:

- (11) a. Cuando vio que me levantaba se alteró toda. "¿Te vas?", me dice. Y yo le digo: "Claro, es muy tarde". Entonces me dice: "¿No vas a esperar a tu marido?" "No", le dije yo.

En los relatos literarios es más frecuente que se suprima el marco, a veces durante largos fragmentos (si el que habla es siempre el mismo personaje, esos fragmentos se llaman "monólogo interior"). Otras veces, en estos textos se utilizan verbos que además de introducir la cita, hacen un comentario sobre ella:

- (12) Remató el Pollo: "Hay que dar el golpe pronto". (Ramón del Valle Inclán, *Baza de espadas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1971, p. 147.)

En la lengua coloquial se utilizan también, a veces, verbos complementativos en el marco de la cita:

- (13) Y ella saltó: "Y a mí qué me importa".

En ambos casos estamos en presencia de discurso reproducido, ya que, para interpretar (12) y (13), debemos sobreentender un acto lingüístico cuyo producto es la cita directa delimitada por los guiones o las comillas.

Pero conviene tomar como punto de partida los casos más típicos. En los relatos orales espontáneos y otros tipos de relatos orales y escritos no literarios, los verbos que aparecen en el marco de la cita directa son los de comunicación verbal.

5. USO DE LOS VERBOS DE COMUNICACIÓN

Los verbos de comunicación o *verba dicendi* son los que expresan las actividades verbales de los seres humanos, pero no todas, sino las que son específicamente comunicativas, es decir, las que tienen la intención prioritaria de transmitir algo, una in-

formación, a otra persona. Veamos cómo se comportan estos verbos, siguiendo la descripción de Concepción Maldonado, *Discurso directo y discurso indirecto* (Madrid, Taurus, 1991, cap. 2).

Son propiamente comunicativos los verbos como *decir*, *comunicar*, *preguntar*, *asegurar*, *prometer*, *manifestar*, *pedir*, etc. Todos ellos son transitivos y tienen sujeto y destinatario humanos; el destinatario es generalmente el objeto indirecto de la oración:

- (14) Le dije: "Váyase de una buena vez".
OI

Si la cita es la reproducción de un texto escrito, el sujeto será inanimado:

- (15) El cartel dice: "Prohibido pasar".
S

Los verbos de decir pueden construirse también con un OD que no es una cita (ni directa ni indirecta):

- (16) Le dijeron la verdad.
OI OD

- (17) Ya le comunicaron el despido.
OI OD

Hay verbos de comunicación que, además de introducir la cita, agregan alguna otra información o comentario sobre el acto lingüístico reproducido. Si se compara *decir* y *asegurar*, por ejemplo, se verá que, mientras *decir* sólo anuncia un discurso, *asegurar* implica cierto grado de certeza en lo dicho:

- (18) Me dijo: "No te preocupes, que todo va a salir bien".
(19) Me aseguró: "No te preocupes, que todo va a salir bien".

Debido a estos matices de significado, algunos verbos de decir son más frecuentes en el ED, y otros en el EI. *Contar*, por ejemplo, prefiere EI, ya que lo que se cuenta suele ser el contenido de un discurso, y el EI se especializa en transmitir ese aspecto del discurso. Así, en los textos siguientes la cita directa resulta algo anómala:

- (20) Me contó: "Llevo un año haciendo este trámite".
(21) Me contó que llevaba un año haciendo ese trámite.

Algunos verbos de decir pueden ser también verbos de voluntad, como *pedir*, *ordenar*, y el mismo *decir*. Estos verbos se comportan claramente como verbos de comunicación en el ED, aunque a veces son ambiguos en el EI, si no se puede recuperar, en el contexto, un acto verbal:

- (22) a. "Llévenme con ustedes", nos pedía la pobre.
 b. La pobre nos pedía [en voz baja] que la lleváramos con nosotros.
 c. La pobre nos pedía [con los ojos] que la lleváramos con nosotros.

Pero en cualquiera de los casos de EI, estamos en presencia de discurso reproducido, ya sea que haya mención de discurso, como en (22b), o que lo reproducido sea el "discurso" de la mirada, como en (22c), pues debemos interpretar "pedir con los ojos" como una metáfora del acto verbal de pedir.

El verbo *decir*, cuyo valor de verbo de comunicación es claro en el ED, lleva subjuntivo en la cita indirecta para expresar su uso como verbo de voluntad:

- (23) a. "Estudia mucho", dijo el profesor.
 b. El profesor dijo que estudiaba mucho. (Afirmación.)
 c. El profesor dijo que estudiara mucho. (Orden.)

Por supuesto, (23a) tiene buenas probabilidades de no ser ambiguo si se trata de una oración realmente usada, o sea insertada en un contexto donde se encuentre el sujeto de *estudía*.

Algunos verbos de comunicación solamente pueden usarse con el ED, que es la única forma de traslación que admite la reproducción literal de un texto. Entre estos verbos se encuentran *declamar*, *recitar*, *cantar*, *tararear*, *pronunciar*, etc. Con estos verbos no puede introducirse EI:

- (24) a. «Le cantó: "Bésame, bésame mucho, como si fuera esta noche la última vez".»
 b. *Le cantó que lo besara, que lo besara mucho, como si fuera esa noche la última vez.

- (25) a. «Recitó: "La princesa está triste... ¿Qué tendrá la princesa?"»

- b. *Recitó que la princesa estaba triste y que que tendría la princesa.

(26) a. El gringo pronunció "No quiero guerra".

- b. *El gringo pronunció que no quiere guerra.

Por lo demás, la mayor parte de los verbos de decir puede aparecer tanto en el ED como en el EI. Algunos de estos verbos son los siguientes: verbos declarativos (*decir*, *comunicar*, *mencionar*, *responder*, *notificar*, etc.); verbos de manera de decir (*susurrar*, *tartamudear*, *suspirar*, *gritar*, etc.); verbos de opinión (*opinar*, *juzgar*, *considerar*, etc.); verbos de valoración positiva (*alabar*, *elogiar*, *aprobar*, etc.); verbos de valoración negativa (*reprochar*, *criticar*, *desaprobar*, etc.); verbos de orden o mandato (*ordenar*, *mandar*, *prohibir*, etc.); verbos de petición (*pedir*, *suplicar*, *reclamar*, etc.).

Vamos a incluir también entre los verbos introductores de cita (apartándonos en esto de C. Maldonado) aquellos verbos de pensamiento y percepción (como *pensar* y *sentir*) que no se consi- truyen como los verbos de comunicación (no admiten, por ejemplo, OI: *Te pienso que debes ir) pero que sí transmiten, verbalizándolos, los contenidos del pensamiento o la percepción:

- (27) Pensé: "Ay, Dios, que no mire para este lado".

- (28) Oí que iban a preparar "almóndigas".

- (29) Abrió la puerta y lo vio. Sí, allí estaba, esperándola.

Nótese que en (28) no sólo se verbaliza el contenido de una percepción, sino que se mimetiza parcialmente el discurso oído. (29), por su parte, es un caso de estilo indirecto libre (EIL), en el cual se representa verbalmente la percepción visual del personaje que entra. Veremos el EIL en el capítulo siguiente.

6. INTERPRETACIÓN DE RE Y DE DICTO

Considérense los siguientes ejemplos:

- (30) a. Juanita dijo: "Mi suegra siempre me critica".

- b. Juanita dijo que la madre del marido/Carmen Luisa/esa vieja pesada/etc. siempre la criticaba.

Las expresiones *mi suegra* y *la madre del marido/Carmen Luisa/ esa vieja pesada* se refieren a la misma persona del mundo real: son correferenciales. El hablante que cita puede usarlas indistintamente —mejor dicho, según sus intenciones comunicativas— en el EI, pero no en el ED, pues se supone que en el ED debe mantener la expresión que usó el hablante original. Obsérvese que las oraciones (31) y (32) no tienen el mismo valor de verdad: (31) es cierta, y (32) es falsa:

(31) Juanita dijo: "Mi suegra siempre me critica".

(32) Juanita dijo: "Esa vieja pesada siempre me critica".

El EI, donde el hablante reformula textos, suele tener una lectura *de re*, lo que significa que las expresiones referenciales se interpretan dando prioridad a su contenido, a su referencia al mundo, sin atender, al menos de manera explícita, al modo en que fueron enunciadas originalmente. La cita directa, en cambio, exige una lectura atributiva, llamada lectura *de dicto*, según la cual se atiende a la referencia al mundo pero también a la codificación lingüística misma, que, en estas construcciones citativas, debe coincidir con la original. En la lectura *de dicto*, la responsabilidad de la expresión (y con ella del punto de vista, valoración, etc.) se atribuye al hablante citado.

Esto quiere decir que en ED podemos "repetir" expresiones referenciales que no asumimos. Si alguien llama a otro "imbécil", podemos citarlo en ED, repitiendo la palabra, sin arriesgar ninguna opinión nuestra, como en (33a). Pero en el EI podemos elegir la expresión: si decimos otra vez "imbécil", como en (33b), la responsabilidad de la calificación pasa a ser nuestra:

(33) a. Mi hermana dijo: "El imbécil de Pepe comió tantas moras que se indigestó".

b. Mi hermana dijo que el imbécil de Pepe había comido tantas moras que se había indigestado.

En principio, pues, el EI es un contexto *transparente*, ya que sus expresiones referenciales apuntan directamente al mundo, y en cambio el ED es un contexto *opaco*, es decir, un contexto que exige una interpretación *de dicto*.

El ED es mimético: es una imagen del discurso de otro. Esta imagen puede ser más o menos fiel. Suele decirse que el ED es

la "reproducción literal" de un texto, y, en efecto, a veces lo es. Pero estas veces son las menos, porque es muy difícil retener en la memoria, sin deformación alguna, lo que alguien dijo. Los hablantes citan "literalmente" textos que en realidad no recuerdan bien, y tanto el que cita como su interlocutor saben que el texto ha sufrido cambios. Otras veces los hablantes, sobre todo en la conversación, inventan citas directas, palabras que nunca nadie dijo, o que nadie dijo así. Esto está permitido en ciertos textos y no en otros, pues el respeto a la literalidad depende del género de discurso, como veremos.

Ahora bien, por más literal que sea, la cita en ED puede resultar, sin embargo, engañosa: reproducir exactamente lo que alguien dijo no garantiza, en efecto, que la transmisión sea fiel, y eso es lo que veremos inmediatamente.

7. LITERALIDAD E IMPLICATURA

Cuando decimos algo, implicamos muchas cosas (más de las que decimos, generalmente), de modo que las palabras pronunciadas son una parte, a veces mínima, del mensaje que queremos comunicar. Como la cita directa recoge solamente las palabras, puede dejar de lado las implicaturas, especialmente las llamadas "conversacionales", que son las implicaciones pragmáticas que pueden inferirse solo dentro de un determinado contexto.

Imaginemos que la esposa, preocupada porque el marido está bebiendo mucho en la fiesta, y no atreviéndose a hacerse el notario en público, le dice sin que parezca venir a cuento:

(34) Voy a aprender a conducir.

Lo que la hablante intenta con esa declaración es, quizá, hacerle notar al marido que está preocupada porque él, que es el que conduce, bebe; posiblemente el marido entienda (si no está muy ebrio) que la mujer desea que deje de beber. Reproducir esas palabras literalmente (La mujer dijo: "Voy a aprender a conducir") no rescata la implicatura, salvo que se añada algo así como "lo dijo porque..."

Lo mismo pasa con las ironías. Si alguien alaba desproporcionadamente un plato con intención irónica, la reproducción de la alabanza no incluye necesariamente la ironía:

- (35) Juan dijo: "Este es el mejor pescado que he comido en mi vida".

Para rescatar la ironía, hay que agregar "pero lo dijo con ironía", o "quiso decir que el pescado estaba incomible", etc. Por supuesto, los hablantes rara vez citan en ED palabras cuyo valor literal es escaso, palabras que quieren suscitar implicaturas y no ser tomadas al pie de la letra. Ahora bien, si las palabras citadas sirven para calificar a la persona que las emite, entonces sí se reproducen en ED, que sirve como caracterizador:

- (36) Juan siempre se burla de María. Fíjate que ella nos sirvió un pescado que estaba incomible, y él dijo: "Este es el mejor pescado que he comido en mi vida", así, con estas palabras. ¡Y la pobre se lo creyó!

Debemos desechar la idea ingenua de que la repetición literal de un texto garantiza que podamos recuperar *todo* el significado de ese texto. El ED puede ser muy engañoso. Repetir lo que alguien dice no entraña reproducir la intención con que lo dice. Además, las palabras citadas quedan siempre amputadas de su contexto, que les daba sentido, y el contexto no puede citarse. Un texto (consista en una expresión, una oración, o una secuencia de oraciones de cualquier longitud) es solo una parte del acto de comunicación verbal, y este es, por naturaleza, irrepetible.

8. LITERALIDAD Y DESPLAZAMIENTO CONTEXTUAL

El ED debe respetar el principio de literalidad en ciertos textos escritos, por ejemplo en los ensayos o en los trabajos científicos, y (con ciertas limitaciones) en los textos periodísticos.

En los escritos académicos, la cita directa se aduce como autoridad, o para apoyar la opinión propia, o bien como opinión que se quiere contradecir o, en general, analizar. Importa mucho que esta cita, procedente casi siempre de otro texto escrito, esté escrupulosamente respetada; cualquier cambio, por mínimo que sea, indicaría descuido, o, lo que es peor, mala fe. De ahí que se llegue al extremo de respetar también erratas, grafías caprichosas, o palabras desconocidas (cuando se cita algo que es evidentemente un error del autor original, o que parece

incomprensible, se añade la palabra *sic*, para dejar a salvo la responsabilidad del copista).

En la prensa, se usa el ED para informar sobre lo que alguien dijo. Como las palabras citadas son el objeto de la información, deberían citarse siempre literalmente. Esto no es fácil, a veces, sobre todo si se citan palabras pronunciadas y no escritas. Todos hemos oído quejas de personas entrevistadas por periodistas, que aseguran no haber dicho algo que el periodista, sin embargo, reproduce entre comillas. Generalmente el hablante así mal citado se queja de que sus palabras quedan desvirtuadas por estar, en la cita, "fuera de contexto".

Este problema no es exclusivo de la prensa: sucede en todo tipo de texto y en todo tipo de cita. El texto que uno reproduce al citar es solo un aspecto del acto de habla, que incluye un entorno formado por elementos lingüísticos y extralingüísticos. Entre los elementos lingüísticos hay que contar tanto los que rodean al texto citado cuanto fragmentos de textos anteriores, alusiones, palabras recordadas que dan sentido cabal a las nuevas: toda una historia textual compartida por los participantes en el acto de habla. Los elementos extralingüísticos, también compartidos por los locutores originales, son todos los organizados en torno al aquí y ahora de la enunciación. Al poner en contacto dos textos, el discurso citativo vincula dos acontecimientos lingüísticos independientes e "intraducibles" uno por el otro en forma completa. El texto original aparece en el texto citado como una imagen desprovista de gran parte de su entorno, por lo cual su significado puede ser diferente e incluso opuesto al que tenía originalmente.

Supongamos que el novio ingrato, que se ha enamorado de otra y ha desaparecido, siente un ramalazo de culpa y llama a la abandonada. Le cuenta que está muy ocupado y algo deprimido, en una etapa difícil de la vida... Y en un momento dado le dice: "Yo a ti te quiero mucho, ¿sabes?", frasesita ambigua, con la que quiere restañar un poco las heridas, de ningún modo hacer una declaración de amor. Pero a la novia esa frase le parece resplandecer de significados prometedores. Si la repite a sus amigas (*Me llamó y me dijo "Yo a ti te quiero mucho, ¿sabes?", así, tal cual*), su cita será escrupulosamente literal, pero, desplazada de la charla telefónica completa y de la intención de su enunciador, y teñida de lo que la citadora quiso oír en ella, la frase dice, ahora, lo que su enunciador no quiso de ninguna manera decir.

Toda cita directa, incluso la más literal, es un simulacro, una imagen hecha a semejanza de otra cosa, nunca completamente igual a su modelo. Sólo por desplazarse de contexto, el texto citado se altera irremediablemente.

9. LAS CITAS DIRECTAS EN LA CONVERSACIÓN

9.1. *Cita de enunciados imaginarios, posibles, futuros, aproximados*

Según constatan los lingüistas que se dedican al estudio de la conversación, el ED es más frecuente que el EI en nuestra vida diaria. Si creyéramos a pie juntillas que, como suelen decir las gramáticas, el ED es la reproducción literal de un texto, deberíamos asombrarnos de nuestra propia capacidad para recordar lo que oímos o leímos y repetirlo "literalmente". Pero, como sabemos, rara vez la cita directa es una reproducción al pie de la letra.

Observemos, en primer lugar, que el ED de la conversación crea con frecuencia enunciados imaginarios, posibles, futuros, hipotéticos... en suma, enunciados que no tienen autor original alguno, que son creaciones del hablante. Algunos ejemplos sacados de conversaciones grabadas:

- (37) Al que te pregunte algo tú le dices: "Perdone, yo he venido a ver a un socio".
- (38) Ay, si a mí me dijeran "Sácate el pasaporte", no me lo pienso dos veces.
- (39) Uy. [Se me ha hecho tarde...] Va a decirme: "Mira que te enrollas, madre".

En (37), se le ordena a alguien decir algo, que evidentemente es una creación del que da la orden. En (38) se trata de un texto imaginario (algo que a la hablante le gustaría que le dijeran). En (39) tenemos un caso de anticipación. Ninguno de los textos citados en estos ejemplos ha sido realmente enunciado antes; son palabras sin original, palabras ficcionales, como las de la literatura. Los interlocutores no esperan, en estos casos, fidelidad a un original, pues está claro que no hay original.

Otras veces no se trata de textos inventados, pero sí de versiones aproximadas de lo que alguien dijo:

(40) Vino a decirme algo así como: "Lo que has escrito es bueno, pero nada del otro mundo".

(41) Me dijo: "Qué graciosa eres". No sé si usó la palabra "graciosa", pero era algo por el estilo.

Como vemos, no puede hablarse apropiadamente del ED como "reproducción literal de discurso", pues en casos tan normales y frecuentes como estos, no hay tal tipo de reproducción. Es más acertado decir que el ED es la "reconstrucción" de un discurso: el ED reconstruye (imitándolo perfectamente, o con diversos grados de fidelidad) un discurso realmente emitido, o bien uno imaginario, descable, posible, anticipado.

9.2. *Análisis de dos fragmentos de conversación*

Veamos dos fragmentos que ilustran el uso típico de las citas directas en la conversación. El primer pasaje pertenece a una conversación en que se trataba de las dificultades que se encuentran para obtener una visa en el Servicio de Inmigración de los Estados Unidos:

(42) Y cuando llegué a la ventanilla, te fijas, después de esperar diez horas, el empleado me dice: "Usted pues no tiene ni este papel ni tal otro papel... ni nada, váyase a su país, pues".

El texto entrecuillado no es una reproducción literal de lo que dijo el empleado, ni la hablante pretendía que lo fuera, ni los participantes de la charla lo esperaban. Todos sabíamos que, en primer lugar, el empleado había hablado en inglés; en segundo lugar, había especificado, probablemente, qué papeles faltaban; en tercer lugar, no había proferido el insulto final (la hablante se habría encargado de hacérselo saber, por lo extraordinario). La cita directa de (42) nos transmite, no las expresiones del empleado, ni siquiera la estructura semántica de lo que dijo el empleado, sino un resumen, una versión libérrima, una interpretación de la actitud del empleado, de su pensamiento quizá, o del conjunto de su comportamiento (gestos, tonos de voz, palabras).

El ED de (42) no equivale siquiera a un EI, al que no se le exige, en teoría, fidelidad mimética. Curiosamente, una forma de EI, en este contexto, podría suponer mayor fidelidad a un ac-

to de habla original, afirmando la existencia de unas palabras del empleado similares a las narradas. Las convenciones de la conversación permiten construir, inventar en ED incluso diálogos que jamás tuvieron lugar, pero no permiten con tanta facilidad narrar diálogos imaginarios en EI sin poner en peligro el cumplimiento de la máxima de verdad que guía nuestras interacciones verbales. Quizá esto se deba, en parte, a que el EI no solo aserta la existencia de una fuente, sino que ofrece una interpretación de las palabras de la fuente, interpretación que parece comprometer más al hablante. El ED, en cambio, suele ser tratado como un uso figurado del lenguaje, como una licencia, relativamente libre de las constricciones de verosimilitud habituales, ya que, de todos modos, no esperamos que nadie memorice al pie de la letra las palabras de otra persona (sí esperamos, en cambio, que nuestro interlocutor sea capaz de transmitirnos *grasso modo* el contenido de un discurso ajeno, y de ahí que seamos más exigentes con el valor de verdad del EI).

Véase otro ejemplo. La hablante está relatando una anécdota personal que trata de la mala comunicación entre ella y sus compañeras de viaje y un grupo de turcos. Los diálogos más importantes del relato (los de la mala comunicación) se reconstruyen vívidamente en ED:

(43) Entonces ya queríamos viajar más hacia el interior, entonces como ya te digo que no existen horarios de autobuses, de autobuses de estos, pues fuimos a la estación donde salían y la amiga que sabía turco empezó a hablar con el turco ahí, a preguntarle "¿y a qué hora sale el autobús?" "A tal hora no sé qué." "¿Seguro?" "Sí, sí, seguro, a tal hora" [...] No daba tiempo de ir a la pensión, coger las maletas [...] pero el autobúsito este tenía que pasar por delante de la pensión [...] Bueno, y entonces dijo "bueno [...] tú te quedas, te montas en el autobús y cuando llegue a la pensión tú le dices que se pare y ya nos ves y nos montamos nosotras". Bueno. Muy bien. Pues entonces nada, que me quedé allí con todos los turcos mirándome porque claro, una chica sola y jovencita y tal en aquellos entonces tampoco era muy habitual. Yo sin maletas, sin pasaporte, sin dinero, nada, de la playa, no. Entonces, nada, me monto en el autobúsito este y aque-

llo no iba hacia el mar, iba hacia las montañas. "Bueno, será que va haciendo un rodeo por detrás del pueblo". Nada. Tampoco. Seguimos un rato más y yo veo que aquello cada vez se aleja más...

Se relatan aquí dos diálogos: el que mantienen la amiga "que sabía turco" y el turco del autobús, y el de la misma amiga con la protagonista, dándole instrucciones. Poco después la hablante reproduce en estilo directo (sin ninguna señal sintáctica) lo que pensaba mientras iba en el autobús. Antes de caracterizar esas citas, observemos que hay también dos o tres expresiones de carácter ambiguo, intercaladas entre las citas directas y el discurso narrativo (*Bueno. Muy bien y Nada. Tampoco*). Estas expresiones pueden corresponder tanto a lo que pensó la protagonista en el pasado del relato (en ese caso serían citas directas) como lo que nos estaba diciendo a sus oyentes: pueden ser interpretadas como citas o no. Hay una tercera posibilidad, y es tratarlas como palabras que la hablante atribuye (al menos parcialmente) a los oyentes mismos ("*Bueno. Muy bien, hubierais pensado vosotros, ¿verdad?, como pensé yo*"); esta indeterminación contribuye a crear el efecto de que la narradora está viendo la aventura de nuevo, y no sola, sino con sus oyentes, que son espectadores y participantes.

Todo el pasaje reproducido en (43) está muy dramatizado: nótese la abundancia de presentes narrativos y la morosidad en la descripción, que va creando suspense, es decir, obligando al oyente a percibir las cosas tal como las percibió la protagonista del relato. Los dos diálogos, y más claramente el primero, son "recreados", como se ve por las expresiones aproximadas ("*a tal hora no sé qué*"), la insistencia en la palabra "seguro", y el hecho de que la narradora presenta todo el diálogo en español. Pero este es el diálogo que la narradora creyó que habían mantenido la amiga y el turco, no un diálogo verdaderamente sucedido: los oyentes pueden sospechar ya, y comprobarán inmediatamente, que la amiga que sabía turco no entendió una palabra de lo que le dijo el conductor del autobús, ni este le entendió nada a ella, de modo que el diálogo, estrictamente, nunca tuvo lugar, al menos el que recrea la hablante. Tanto este como el segundo diálogo, que no hace sino reforzar el efecto de los malentendidos del primero, son ficticios, y su valor comunicativo no reside en transmitir lo que dijo alguien, sino en dar realce estilístico al tema de la anécdota, que es precisamente ese diálogo equivoco.

9.3. Conclusión: valor comunicativo de las citas directas en la conversación

En los últimos años se han empezado a estudiar de manera metódica los rasgos lingüísticos de la conversación, sus fundamentos pragmáticos y la relación entre el lenguaje coloquial y el literario. Solo desde esta perspectiva se puede dar cuenta cumplida de en qué momento del relato, según quién hable, y con qué objetivos comunicativos, los hablantes recurren al ED sin ninguna pretensión de reproducir palabras, y los oyentes no exigen que ese discurso directo sea reproducción de un enunciado real. Las citas directas de los relatos orales espontáneos como los ilustrados en (42) y (43) intentan, entre otras cosas, simplificar una larga conversación, hacer inteligible lo complicado, y provocar ciertos efectos, especialmente el de mantener la atención del interlocutor, actualizando el relato, dramatizándolo.

Como la cita directa es una oración autónoma, no tiene restricciones: puede llevar interjecciones, interrogaciones, exclamaciones, vocativos, etc., a diferencia de la cita indirecta, que, como veremos, no admite ciertas construcciones. Esto hace que en ED se puedan transmitir, además de contenidos proposicionales, significados afectivos, que son de gran importancia en los relatos espontáneos. La hablante del ejemplo (43) llega al clímax de su historia cuando se da cuenta de que, por el error de su amiga, está metida en un autobús que va no se sabe adónde, que no tiene documentos ni dinero, y que nadie la entiende, ni ella a ellos. Tiene que hacer algo: grita. En lugar de decir solamente "Entonces di un grito terrible", la hablante reproduce el grito, y no una vez, sino varias:

(44) ...Y entonces qué hice: grité. Grité: "Aaaahhhh". Y se paró, se paró. Grité: "Aaaahhh, aaaaahhh".

Por supuesto la palabra *Aaaahhhh* no tiene gran contenido proposicional. Sí tiene, en cambio, valor afectivo: transmite muy bien la desesperación de la protagonista, por una parte, con lo que crea, por otra, solidaridad con los oyentes, que se ríen divertidos y reviven con ella la situación. En los relatos orales, especialmente los de anécdotas personales como (44) (que son las que a los hablantes más les gusta contar), el ED aparece en

los momentos climáticos, destacándolos del resto. Junto con otros recursos, incluidas pausas, cambios de entonación, etc., el ED sirve para configurar la textura de un relato, poniendo ciertos acontecimientos en primer plano.

La cualidad mimética del ED depende de una serie de factores pragmáticos, empezando por las convenciones genéricas que regulan el nivel de reproducción permitido, y llegando a las intenciones que hace el oyente gracias a su reconocimiento de las intenciones comunicativas del hablante. El ED, que es histriónico, cumple ciertas funciones narrativas; el indirecto, que no es histriónico, cumple otras funciones. No es conveniente ser histriónico si se está escribiendo un libro de historia o un tratado de sociología o literatura, pero sí se puede ser histriónico en el relato literario, o en la conversación.

CAPÍTULO II

LA NARRACIÓN DE DISCURSO: EL ESTILO INDIRECTO

1. ESTRUCTURA SINTÁCTICA DEL EI

Las oraciones que tienen una cita indirecta están formadas por un verbo de comunicación verbal y una subordinada sustantiva, encabezada por la conjunción *que*; las interrogativas indirectas totales van encabezadas por *si* (o por *que si*), y las interrogativas parciales, por un pronombre interrogativo (que también puede estar precedido de *que*). La cita indirecta funciona como objeto directo del verbo introductor:

- (1) El médico me dijo que el vino tinto es bueno para la salud.
OD
- (2) Me preguntaron (que) si realmente me gustaba la gramática.
OD
- (3) Les preguntaron (que) cuánto dinero llevaban.
OD

El EI permite imaginar la cita directa de la cual se lo podría hacer derivar; que la imaginemos no significa (como ya hemos visto en el capítulo anterior) que el EI realmente reproduzca palabras dichas por alguien de manera siquiera semejante a su traslación final en EI. Tomando el ejemplo (1), podemos imaginar las siguientes citas directas, y muchísimas más:

- (4) El médico me dijo: "El vino tinto es bueno para la salud".
- (5) El médico me dijo: "Dos vasos de vino con las comidas activan el funcionamiento cardiovascular".

- (6) El médico me dijo: "It seems that red wine, and not white wine, is good for your health".

Pero, aunque el EI sea una reformulación libérrima de lo que alguien dijo, reformulación más atenta al contenido que a la forma en que fue dicho, siempre narra un enunciado verbal (o un pensamiento o percepción verbalizados por la misma citante cita directa. No cualquier verbo de lengua seguido de una completiva con el subordinante *que* constituyen un caso de EI. En los dos ejemplos que siguen no hay reproducción de discurso, y por lo tanto no hay EI:

- (7) Me parece que a esto le falta sal.
 (8) Yo creo que hoy va a llover a cántaros.

A veces el texto citado en EI no es una oración completa:

- (9) Han contestado que no.
 (10) Dice que a lo mejor.
 (11) Preguntan que cuándo, exactamente.

Estas citas indirectas son fragmentos oracionales que no tienen autonomía sintáctica, ya que carecen de un verbo conjugado. Pero es fácil contextualizar estos fragmentos, imaginando diálogos en los que la información ausente de la cita forma parte del conocimiento compartido por los participantes en la conversación.

Puede faltar, también, en la oración, el verbo introductor de cita:

- (12) —¿Qué han contestado por fin?
 —Que no vienen.

Otras veces, en cambio, la cita indirecta representa varias oraciones de un supuesto discurso directo. En ese caso, cada oración va normalmente precedida del subordinante *que*:

- (13) Julia me dijo: "Es una locura. Tú eres un mocoso y yo una mujer hecha y derecha. Tú no has terminado la universidad ni empezado a vivir. Casarme contigo es un disparate".

- (14) Julia me dijo [...] que era una locura, que yo era un mocoso y ella una mujer hecha y derecha, que yo no había terminado la universidad ni empezado a vivir [...] y que casarse conmigo era un disparate. (Mario Vargas Llosa, *El pez en el agua. Memorias*, Barcelona, Seix Barral, 1993, p. 328)

En la lengua oral hay una tendencia a repetir la conjunción:

- (15) Me pidió *que*, si por casualidad llegaba yo antes, *que* fuera poniendo la comida en el horno.

Las oraciones interrogativas indirectas presentan la peculiaridad de admitir dos subordinantes juntos: *que si*, en las interrogativas totales, y *que + interrogativo*, en las parciales. Las interrogativas indirectas son oraciones sustantivas encabezadas por un pronombre, adverbio o adjetivo interrogativo o por la conjunción *si*, que se subordinan al verbo *preguntar* o sinónimos. Algunos de estos verbos admiten también la conjunción subordinante *que*, como, por ejemplo, *preguntar* o *preguntarse*:

- (16) (Se) preguntaba (que) quién había llamado en su ausencia.

También pueden ir precedidas de *que* las interrogativas indirectas con verbos de decir, que pueden o no reproducir una pregunta; llevan *que si* cuando la reproducen:

- (17) Juan dice que si puede venir mañana a verte (pregunta).
 (18) Juan dice que puede venir mañana a verte (aserción).

En los verbos de manera de decir, cuando introducen una pregunta, *que* es obligatorio:

- (19) Murmuró que cuándo terminaría aquella farsa.
 (20) *Murmuró cuándo terminaría aquella farsa.

No admiten *que*, en cambio, los verbos cuyo significado los hace incompatibles con preguntas, como *asegurar*, *explicar*, *confesar*, *contar*, etc. Se trata de verbos de comunicación verbal que por lo tanto llevan, normalmente, citas directas o indirectas, pero no oraciones interrogativas:

- (21) *Contó que por qué había llegado tarde.
 (22) *Explicó que cómo se preparaban los mejillones.

En general, admiten *que* (seguido de *si* o de un interrogativo) aquellos verbos que también admitan citas directas que sean preguntas. (Véase un análisis pormenorizado de las interrogativas indirectas en el libro de Maldonado, ya citado, pp. 119-23 y en la bibliografía allí indicada.)

Finalmente, la conjunción subordinante puede faltar, pero esto sucede solamente cuando el verbo principal, por su significado, da a la subordinada referencia futura, como sucede con *rogar*, *temer*, *proponer*, y, además, el verbo de la subordinada está en subjuntivo:

- (23) Temía lo fueran a arrear en la frontera.
 (24) Les rogamos nos envíen el cheque lo antes posible.

2. REGLAS DE TRANSPOSICIÓN DE DEÍCTICOS

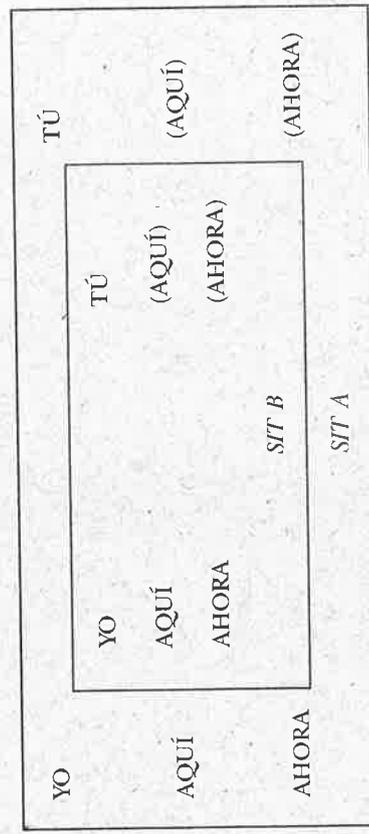
Hemos visto que en el ED el hablante imita (o hace como que imita) las palabras, o, con menos frecuencia, los pensamientos o percepciones, de otra persona o de él mismo. En el EI, en cambio, las palabras, o la verbalización de pensamientos y percepciones, se relatan, sin mímica o con mímica solo parcial. El segmento citado en ED queda aislado, sintácticamente, de su marco. Lo propio del EI es, en cambio, la fusión de voces y la concomitante subordinación sintáctica. Compárense entre sí los siguientes ejemplos:

- (25) Celestina le dijo a Calisto: "Melibea pena por ti más que tú por ella".
 (26) Celestina le dijo a Calisto que Melibea penaba por él más que él por ella.

En estos ejemplos, la demarcación sintáctica es muy clara: (25) es un enunciado constituido por dos oraciones yuxtapuestas, y (26), en cambio, consta de una oración principal y una subordinada objetiva, con su conjunción subordinante *que*. En (25) se produce una instancia del discurso de Celestina; en (26) el hablante nos cuenta ese discurso. Los centros deícticos, por lo

tanto, son diferentes: en (25), la deixis se organiza a partir del yo-ahora de Celestina; en (26), a partir del yo-ahora del locutor. En (25), entra en escena Celestina hablándole a Calisto, referente de la segunda persona. En (26), los pronombres sufren una reacomodación: ahora no hay segunda persona (si la hubiera, sería el interlocutor de quien emite (26)), sino tercera: Calisto no es "tú", es "él", etc. El verbo, usado en un feliz presente en el ED, se convierte en un pasado, el imperfecto, en la narración de (26). El imperfecto, gracias a su valor aspectual imperfectivo, que presenta la acción en transcurso, sin prestar atención a su principio o a su fin, es la forma verbal con la que se trasponen al pasado las experiencias presentes: se las despliega en el pasado, como si se las volviera a experimentar.

Hay, como ya hemos visto, tres tipos de deícticos: de persona, de lugar y de tiempo. Las expresiones deícticas adquieren significado en cada acto de habla, o sea que solo valen en ese acto de habla, y no pueden transponerse a otro intacias. La cita es, como bien sabemos, una superposición de situaciones de enunciación. Hay, por lo menos, dos personas que dicen *yo*, dos lugares, y dos momentos (que también pueden, total o parcialmente, coincidir). Esto se puede representar con el siguiente diagrama:



Yo y *tú* pueden compartir *aquí* y *ahora*; no comparten el *aquí* si hablan por teléfono o se comunican por carta o por cintas grabadas, o son autor y lector de una novela; en estos últimos casos tampoco comparten el *ahora*, pues la comunicación, oral o escrita, está diferida. En todo caso, los deícticos se organizan

a partir del *yo*: *yo* es quien dice *en este momento, aquí, esta casa*, etc., y su interlocutor hace las descodificaciones lingüísticas y las inferencias necesarias para recuperar el significado de estas expresiones, que, en el *EI*, a veces son transparentes y a veces son de doble interpretación. Son de doble interpretación, o ambiguas, cuando pueden entenderse como expresiones del hablante que cita (el de la *Sit A*) o del hablante citado (*Sit B*), si la procedencia no está aclarada por el contexto.

Veremos a continuación las reglas generales de transposición de deícticos, precedidas de una enumeración de las expresiones deícticas que nos interesan. Las reglas de transposición han sido adaptadas de Maldonado, obra citada, cap. 6.

A) DEÍXIS PERSONAL

Expresiones deícticas

- 1.^a persona: *Yo/nosotros* (y sus posesivos);
2.^a persona: *tú/vosotros* (o bien *tú (vos)/ustedes*); *usted/ustedes*.

Estas formas son siempre transparentes, porque se refieren a los participantes del acto de comunicación.

Reglas de transposición

REGLA I.—Si el hablante y el oyente de *Sit A* no coinciden con el hablante y el oyente de *Sit B*, los pronombres personales de primera y segunda persona se trasladan al *EI* como pronombres de tercera persona. Ejemplo:

- (27) a. Lucía le comunicó: *Yo te voy a esperar.*
1.^a 2.^a
b. Lucía le comunicó que ella lo iba a esperar.
1.^a 2.^a

REGLA II.—Si el hablante y el oyente de *Sit A* coinciden con el hablante y el oyente de *Sit B*, los pronombres no cambian:

- (28) a. *Yo te advertí: "No te cases conmigo."*
1.^a 2.^a
b. *Yo te advertí que no te casaras conmigo.*
1.^a 2.^a

REGLA III.—Si el hablante de *Sit B* es el oyente de *Sit A*, el nombre de primera persona pasa a ser de segunda persona:

- (29) a. Tú dijiste: "Yo no voy".
1.^a
b. Tú dijiste que tú no ibas.
2.^a

REGLA IV.—Si el hablante de *Sit A* coincide con el oyente de *Sit B*, el pronombre de segunda persona pasa a ser de primera persona:

- (30) a. Tú me dijiste: "Tú eres para mí la única".
2.^a
b. Tú me dijiste que yo era para ti la única.
1.^a

B) DEÍXIS ESPACIAL

Expresiones deícticas

Este, ese, aquel, aquí, acá, allí, allá; verbos de significado locativo como *traer, llevar, ir, venir*; expresiones locativas como *en esta ciudad*, etc.

Algunas de estas expresiones son transparentes (como *este, ese* y *aquel*, que se refieren a las circunstancias que rodean cada acto de comunicación); otras son ambiguas, y pueden atribuirse al hablante original o al que cita, según indique el contexto.

Reglas de transposición

REGLA I.—Si el hablante y el oyente de *Sit A* están en el mismo punto de referencia espacial o aquí que los hablantes de *Sit B*, los deícticos se transponen al *EI* sin cambios:

- (31) a. Me dijo: "Aquí, en esta casa, hay fantasmas".
b. Me dijo que aquí, en esta casa, había fantasmas.

REGLA II.—Si los participantes de *Sit A* no están en el mismo punto de referencia espacial que los de *Sit B*, los deícticos

espaciales transparentes se trasladan al EI como deícticos ambiguos:

- (32) a. Nos dijo: "Si vienen para acá traigan una pizza".
 b. Nos dijo que si íbamos para allá llevaríamos una pizza.

Si el hablante de (32b) hubiera usado, en lugar de *íbamos*, *allá* y *llevaríamos*, las formas transparentes correspondientes (*venían* y *traeríamos*), esto indicaría que tal persona está en el mismo lugar que el hablante citado (o que maneja los deícticos con cierta torpeza, como hacen los estudiantes extranjeros en cuya lengua nativa los pares *ir/venir*, *llevar/traer* funcionan de otra manera). Las expresiones de doble interpretación que deben usarse, según estipula la Regla II, necesitan información contextual para tener significado transparente (ser propias del hablante de Sit A), u opaca (ser propias del hablante de Sit B). Si falta esa información contextual, pueden atribuirse indistintamente a ambos.

C) DEÍXIS TEMPORAL

Expresiones deícticas

• Verbos:

— De referencia transparente: formas del paradigma cuyo significado temporal se mide a partir del momento de la enunciación. Estas formas verbales son presente, pretérito perfecto, pretérito indefinido, futuro simple y compuesto, imperativo.

— De referencia ambigua: formas verbales cuyo punto de referencia deíctica es otra forma verbal o adverbio temporal que se encuentre en el contexto. Estas formas, llamadas a veces tiempos relativos, son las siguientes: imperfecto, pluscuamperfecto, condicional simple y compuesto.

• Adverbios y expresiones temporales:

- De referencia transparente:
 - Presente: *hoy*, *ahora*.
 - Pasado: *ayer*, *el (día de la semana, mes, año) pasado*, *hace poco*.
 - Futuro: *el (día, mes, año) próximo (que viene)*, *dentro de*.

— De referencia ambigua:

- Presente: *aquel día*, *entonces*.
 - Pasado: *el (día, mes, año) anterior*, *hacia poco*.
 - Futuro: *el (día, mes, año) siguiente*, *al cabo de*.

Reglas de transposición

REGLA I.—Si el tiempo de Sit A es simultáneo o posterior al de Sit B, los tiempos verbales no cambian en el EI:

- (33) a. Siempre me dice: "Eres una ingenua".
 Pres Pres

- b. Siempre me dice que soy una ingenua.
 Pres Pres

- (34) a. Dice: "Yo te voy a ayudar".
 Pres Fut

- b. Dice que ella me va a ayudar.
 Pres Fut

REGLA II.—Si el tiempo de Sit B es anterior al de Sit A, deben usarse los tiempos llamados "relativos", cuyo significado temporal no es transparente, sino establecido a partir del verbo principal: indican simultaneidad, posterioridad o anterioridad respecto del verbo principal. Del mismo modo, en este caso no se utilizan en el EI los adverbios y expresiones temporales transparentes.

- (35) a. Pensó: "Hoy la llamo".

- b. Pensó que *ese día* la llamaba.

- (36) a. Me dijo: "Este verano voy a usar pantalones cortos".

- b. Me dijo que *ese verano iba a usar (usaría)* pantalones cortos.

- (37) a. Anunció: "El lunes no vengo".

- b. Anunció que *ese lunes no iría (iba)*.

Puede suceder, como veremos enseguida, que lo dicho en esa Sit B anterior esté vigente todavía en el presente de la Sit A, o no se haya producido aún. En esos casos, los hablantes no res-

petan las reglas de consecución temporal y usan formas verbales y adverbios transparentes.

Vemos un caso muy frecuente. A veces, el valor de pasado del imperfecto lo hace parecer inapropiado para el EI, si la acción de la que se trata está todavía vigente en el presente y es pertinente en la conversación. Así, en el ejemplo siguiente, que es un fragmento de una carta personal, el hablante relata un pensamiento en EI, poniendo el verbo en imperfecto, según la regla II; pero como el estado designado por el verbo *querer* sigue siendo efectivo en el momento de escribir, agrega, entre paréntesis, el mismo verbo en presente:

- (38) Mientras la oía llorar pensaba que yo no quería que lloraras por mi causa nunca, que yo te quería (te quería) muchísimo.

El autor de este texto es consciente de que el imperfecto *quería* puede provocar la implicación 'ahora no te quiero', pues toda conversación está organizada en torno al presente compartido por los hablantes, de modo que si algo es válido en el presente resulta por lo menos sospechoso dejarlo en el pasado, aunque así lo exija la sintaxis. El corresponsal del ejemplo (38), con su repetición del verbo, muestra que quiere respetar la gramática (usando el imperfecto) pero también dejar claros sus sentimientos (agregando el presente). En la conversación predomina la tendencia a acomodar el discurso trasladado a la situación presente, lo que da lugar a casos como los siguientes:

- (39) Me avisó que llega mañana.
(40) Me aconsejó que lea bien el contrato.

En (39), las reglas sintácticas de traslación exigirían *Me avisó que llegaría al día siguiente*, y en (40), *Me aconsejó que leyera bien el contrato*. Pero la persona que enuncia (39) está situada en un momento del tiempo anterior a la llegada, por lo cual usa un presente con valor de futuro, según la norma coloquial, y el adverbio transparente *mañana*, medido desde su enunciación. En (40) quien habla no ha leído todavía el contrato, probablemente, o bien lo ha leído, pero por alguna razón la lectura tiene pertinencia comunicativa en el presente de la conversación; el uso de *leyera* neutralizaría esta pertinencia.

Pero téngase en cuenta que si está explícito en el contexto

que tanto Sit A como Sit B están situadas en el pasado, la regla II sigue vigente:

- (41) a. Me dijo: "Lo termino para fines de abril", y fíjate, ya estamos en mayo, y ni noticias.
b. Me dijo que lo *termina/*terminará/ terminaba/ terminaría para fines de abril, y fíjate, ya estamos en mayo, y ni noticias.

También está vigente la regla II si no hay ninguna indicación contextual sobre cuándo tienen lugar las acciones narradas, o si esta información no es pertinente.

3. AUTONOMÍA DEL EI Y DEL ED

Los ejercicios de transposición del apartado anterior no deben hacernos perder de vista que, como hemos notado ya más de una vez, el estilo directo y el indirecto son sistemas independientes. Lo son en dos sentidos distintos.

En primer lugar, como muestran los ejemplos (1) y (4-6), los hablantes, en EI, no respetan necesariamente (casi nunca respetan) la forma original del texto que reproducen. Son frecuentes, en EI, reformulaciones que condensan, o aclaran, o traducen, o, en general, glosan. En esos casos, no podemos siquiera imaginar el texto original.

En segundo lugar, aunque sí se respeta en alguna medida la forma del texto original, ese texto sigue siendo, hasta cierto punto, irrecuperable.

Es imposible, en efecto, derivar el discurso directo del discurso indirecto, por la dificultad de encontrar los referentes originales de los deicticos. Veamos un ejemplo:

- (42) Él le dijo (a ella) que quería que vinieras aquí hoy.

Sólo el conocimiento preciso de la situación de enunciación original que (42) reproduce nos permitirían reconstruir tal enunciación al pie de la letra. Sin ese conocimiento (improbable), las posibilidades, aun las más plausibles, son muchas, e infinitas en el caso de los elementos referenciales:

(43) Él le dijo	que	Quiero	venga	aquí	mañana
		Es mi voluntad	vaya	a la oficina	hoy
		Espero		al bar del	cuando él esté
		Me gustaría -mucho		Ritz	el Día de la
		Etc.		al acuario	Madre
				Etc.	Etc.

Así como no es posible convertir el EI en ED, tampoco lo es hacer la traslación inversa, pues hay una serie de expresiones que no la admiten. No todas las expresiones de una cita directa, en efecto, pueden pasar a su narración en EI, por ejemplo las exclamaciones y frases incompletas.

- (44) a. Grité: "¡Ahhhh!"
 b. Grité que ahhhh.
- (45) a. Ella dijo: "Ay, por-favor, eso sí que no".
 b. Ella dijo que ay, por favor, eso sí que no.

Los enunciados (44b) y (45b) son anómalos; pero téngase en cuenta que casos así pueden encontrarse en la conversación (de una conversación procede (45b)), y también, con abundancia, en la literatura.

Las respuestas *Sí* y *No*, que tienen estatuto oracional, pasan intactas al EI:

- (46) a. Ella contestó: "No".
 b. Ella contestó que no.

4. AMBIGÜEDAD DEL EI

Las expresiones referenciales del EI —deícticas o no— suelen exigir una lectura *de re*, pues se refieren al "mundo real", mientras las del ED reflejan las palabras, punto de vista o creencias de la persona citada. En el siguiente ejemplo, *su madre* es una expresión seleccionada por el locutor para referirse a cierta persona del mundo "real" que conocemos como Yocasta:

- (47) Edipo dijo que su madre era hermosa.

Como Edipo no sabía que Yocasta era su madre (y cuando lo supo no le quedaron ánimos para hacer esos comentarios), no le atribuiríamos la cita directa *Mi madre es hermosa*, sino algo como *Yocasta es hermosa*. Salvo que el contexto indique otra cosa, las referencias de las expresiones trasladadas en EI pertenecen al mundo del locutor, no al mundo del hablante citado. Si esto es así, en el ejemplo siguiente,

- (48) Edipo dijo que mamá era hermosa,

la expresión *mamá* designa a la madre del narrador, no a la de Edipo, pues el tratamiento familiar *mamá* sólo resulta apropiado en boca de los hijos, y por lo tanto remite, *de re*, al mundo del narrador, único autorizado a llamar "mamá" a su madre. También es verdad, sin embargo, que los tratamientos pueden mezclarse: el locutor puede llamar *mamá* a la madre del oyente, como se hace cuando se habla con los niños. En el ejemplo (48), si algo en el contexto nos indicara que el locutor se está burlando de las desgracias de Edipo, por ejemplo, podríamos interpretar la expresión *mamá* según la modalidad *de dicto*.

Como el EI puede ser parcialmente mimético, algunas de sus expresiones resultan ser opacas, y hay que leerlas como expresando la visión del mundo o el punto de vista del locutor original. La dificultad de discernir entre expresiones opacas y transparentes hace que la cita indirecta tenga, muchas veces, significado ambiguo. Obsérvese este ejemplo, tomado de una conversación grabada (I es el informante, E la entrevistadora):

- (49) I: [El marido] la dejó en la miseria, al parecer. Dice ella que el sinvergüenza andaba con otra, también.
 E: ¿Tú crees que él es un sinvergüenza?
 I: No, no. La historia es muy confusa. Quizá ella...
 E: ¿Y por qué dices "el sinvergüenza"?
 I: Bueno, no, ella lo dice, yo no digo nada.

En el pasaje *Dice ella que el sinvergüenza andaba con otra, también*, el narrador adopta la expresión *el sinvergüenza*, que debe interpretarse según la modalidad *de dicto*, como se aclara en la conversación misma. Si el informante no cree que la persona de la que habla sea un sinvergüenza, para dejar a salvo su responsabilidad podría haber elegido una expresión más neutra en

el EI, como, por ejemplo, *el marido*. Pero suele pasar que, al narrar palabras, el que narra se contagia de los modos de decir de la persona citada, o del estilo del texto. Las palabras ajenas, y con ellas los puntos de vista ajenos, quedan así infiltrados en el discurso del que las usa, dando lugar, a veces, a ambigüedades o malentendidos.

La incursión de citas directas dentro del EI es muy frecuente en el lenguaje de prensa, donde interesa resaltar algunas expresiones, reproduciéndolas textualmente:

- (50) El presidente del Gobierno [...] reconoció ayer que el *caso Fillesa* ha hecho "muchísimo daño al PSOE". (*El País*, 21 de abril de 1993).

En otros casos, las palabras entrecuñadas se intercalan en el EI para mostrar alguna actitud ante ellas, por ejemplo burla:

- (51) Dice que ella siempre se toma su "dedito" de anís.

Pero muchas veces no hay modo de distinguir las expresiones que pertenecen al que cita y las que pertenecen al hablante citado. ¿De quién son las palabras, y por lo tanto, los puntos de vista, los pensamientos? ¿De quién es la responsabilidad? Obsérvese el ejemplo siguiente:

- (52) Juan me insinuó que me fuera, porque no me necesitaba.

¿Quién "dice" *porque no me necesitaba*? ¿Juan? ¿El narrador? Esta ambigüedad es solo un aspecto de un fenómeno muy general del uso del lenguaje: cada vez que construimos un discurso, estamos, por un lado, apropiándonos de palabras y pensamientos ajenos, y, por otro lado, atribuyendo a otros palabras y pensamientos, aunque no marquemos explícitamente, cada vez, ese doble movimiento de apropiación y atribución. El discurso está hecho de discursos anteriores o posibles, y las distinciones gramaticales no bastan para separar las palabras de unos y de otros, que conviven, siempre entrelazadas, en cada uso de la lengua.

5. FUNCIONES DEL EI

Las hemos ido viendo al distinguir al EI del ED: el EI, en los relatos de la conversación, sirve para narrar el discurso de otro u otros, o un discurso anterior propio. Esta narración suele resaltar el contenido de lo citado, resumiéndolo, aclarándolo, glorificándolo. A veces, se reproducen algunas expresiones "literalmente", como en el ED, y se las intercala en el relato.

¿Cuándo se elige, en la conversación, el EI, y cuándo el ED? A continuación resumimos las funciones más frecuentes del EI (en contraposición con el ED) en el discurso:

- a) Mientras el ED sirve para hacer más dramático un relato, incorporando las voces de otros, como hemos visto en el capítulo anterior, el EI, en cambio, al neutralizar las entonaciones de los discursos ajenos (pues ahora es una sola voz la que se oye, aparentemente), quita dramatismo al relato, y atiende más a lo que se dijo que a cómo se dijo.
- b) El rasgo anterior explica que el EI se prefiera cuando el relato está más orientado a describir contenidos factuales que contenidos afectivos. En lugar de hacer la mímica de los personajes, se cuenta solamente lo que estos dijeron o quisieron decir.
- c) Las palabras transmitidas en EI se dan ya interpretadas por el hablante citador. En el ED, las palabras reproducidas o, más exactamente, reconstruidas, se ofrecen al interlocutor para que este las interprete (o se finge hacerlo así). En el EI, el locutor de la Sit A tiene toda la responsabilidad, tanto de la retransmisión como de la interpretación.
- d) El EI, al eliminar el histrionismo y ofrecer una interpretación ya hecha, es apto para discursos más formales, ensayos, o en general, textos escritos. El diálogo en ED es propio de la charla informal, impresionista.
- e) El EI es más apto que el ED para transmitir no solamente palabras, sino pensamientos y percepciones, precisamente porque es más aceptable transmitir el contenido de un pensamiento o percepción que las palabras (improbables, en todo caso) que constituyeron ese contenido de conciencia. Nótese la naturalidad del enunciado (53), frente a lo extraño de (54):

mientos (o palabras) de (56) se contarán, en lugar de contarse y mimetizarse a la vez, tendríamos algo semejante a esto:

(57) Pensaba que al día siguiente era Navidad, y se preguntaba si su padre iría a llevarle regalos.

Nótese que al transformar el EIL de (56) en el EIL estándar de (57) no solamente hay que cambiar los deícticos (*al día siguiente* en lugar de *mañana*, *ir* en lugar de *venir*, etc.) y el tratamiento (*su padre* en lugar de *papá*) sino tomar una decisión arbitraria al elegir el verbo de comunicación, pues no sabemos si el personaje dijo, se dijo, o pensó algo, y tampoco sabemos si lo pensó, etc., una vez, o el suyo era un pensamiento habitual. Ni siquiera sabemos si lo pensaba con tales palabras, o si era una sensación vaga que apenas llegaba a la conciencia, y mucho menos a articularse verbalmente; no podemos determinar si se trata de un saber más padecido que analizado, una angustia continua e inexpressable, o si se trata de un saber meditado con tantas y tales palabras. En el ED y el EI el narrador debe hacer afirmaciones en las que define el estatus de los discursos trasladados: *dijo*, *sintió*, etc. En esta variante literaria del EI, en cambio, se mimetiza una conciencia con palabras, pero no se atribuyen esas palabras, explícitamente, al personaje en que se originan. El narrador "traduce" sentimientos de los cuales el personaje puede tener apenas conciencia.

El EIL es ambiguo por excelencia. Esta forma de citar, inadmisiblemente fuera del discurso ficcional de la literatura, deja en penumbras la relación entre el pensamiento y la palabra.

A continuación se transcriben ejemplos de los tres tipos de EIL que acabamos de caracterizar: reproducción de pensamientos, de percepciones, y de palabras.

a) Reproducción de pensamientos.

En el siguiente fragmento de un novelista chileno contemporáneo, subrayo los pasajes en EIL, pasajes intercalados en la narración. Nótese cómo los deícticos reflejan, con su uso aparentemente aberrante, dos situaciones de enunciación superpuestas: la del narrador de la novela, que cuenta, y la de Andrés, el personaje que piensa en su propio aquí-ahora.

(58) Cierta noche Andrés escuchó un agitar inusitado en el cuarto debajo del suyo. Algo sucedía. Su atención se

(53) Cuando abrió la puerta, sintió que alguien lo espiaba.

(54) Cuando abrió la puerta, sintió: "Alguien me espía".

Hay una variante literaria del EI, el estilo indirecto libre (EIL), donde se explota esta capacidad del EI para transmitir materiales de conciencia no verbalizados.

6. NARRACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEAS: EL EIL

El EIL consiste en una reproducción de discurso *sui generis*, que presenta los contenidos de la conciencia de un personaje (palabras, o, con más frecuencia, pensamientos y percepciones) desde el aquí-ahora de esa conciencia, pero en la voz del narrador, y, por lo tanto, en el tiempo pasado de la narración. Esta no se interrumpe con pasajes dramáticos, como sí sucede en el ED, pero la experiencia del personaje es actualizada por el narrador, que imita las posibles expresiones del personaje y adopta su sistema deíctico, especialmente los adverbios de tiempo y espacio. El verbo de comunicación introductor de ED o EI desparece o, a veces, se pospone. Los dos fragmentos siguientes muestran los rasgos típicos del EIL:

(55) Ahora tenía mucha sed.

(56) Mañana era Navidad. ¿Vendría papá a traerle regalos?

En (55) el adverbio deíctico *ahora* se refiere al presente del personaje que padece la experiencia, sin interrumpir el relato: el imperfecto señala la confluencia entre el pasado del narrador y el presente del personaje. En (56) ocurren procesos similares. El adverbio temporal deíctico *mañana*, que indica futuro, se yuxtaponen a *era*, tiempo verbal de pasado: el adverbio se origina en el personaje, el pasado en el narrador. Como el imperfecto, por su aspecto imperfectivo, sirve para indicar el transcurrir de una acción, estado o proceso, sin atención a su principio o a su fin, es la forma verbal idónea para expresar el punto de vista doble del narrador, que retiene su perspectiva de pasado, y del personaje, que experimenta algo en su propio presente (siempre a través del narrador). La segunda parte de (56) muestra verbos con semas deícticos espaciales (*venir*, *traer*) que, otra vez, se originan a través del presente del personaje y no del narrador. La expresión *papá* pertenece también al personaje. Si los pensa-

adhirió a la voz de su abuela que se quejaba suavemente al comienzo, y que después dio un débil gemitido de dolor. Sobrecogido, se sentó al borde de su lecho, con sus pies metidos en las pantuflas. Aguardaba. *¿Y si su abuela muriera? ¿Si muriera allí mismo, ahora, esta noche?* Sensibilizados de pronto, sus nervios vibraron a lo largo de todo su cuerpo [...] *¿No sería esa la solución de todo?* [...] Lo invadió una alegría salvaje [...] *Lourdes, Estela —Estela sobre todo— se dispersarían a los cuatro vientos en el momento en que la nonagenaria respirara por última vez.* [...] Pero el terror de la nada se abalanzó sobre él [...] *¡Su abuela no debía morir! No debía, porque entonces Estela partiría con su muchacho a comenzar una vida, mientras él se quedaba puliendo y dando vueltas entre sus manos, para admirarlos, sus diez hermosos bastones.* (José Donoso, *Coronación*, Barcelona, Seix Barral, 1980, pp. 127-128.)

b) Reproducción de sensaciones.

El siguiente fragmento corresponde a un cuento de un autor argentino contemporáneo. Otra vez subrayo los pasajes en EIL intercalados en la narración. Nótese que las sensaciones del paciente en el hospital están mezcladas con sus pensamientos, y que no siempre se puede distinguir lo que es pensado y lo que es percibido. Donde parezca más claro que se reproducen sensaciones, pongo dos asteriscos.

(59) Al lado de la noche de donde volvía, la penumbra tibia de la sala le pareció deliciosa. [...] *Todo era grato y seguro, sin ese acoso, sin...* Pero no quería seguir pensando en la pesadilla. [...] *Ya no debía tener tanta fiebre, sentía fresca la cara. Ahora volvía a ganarlo el sueño, a tirarlo despacio hacia abajo.* ** *La almohada era tan blanca, y en su garganta afiebrada la frescura del agua mineral. Quizá pudiera descansar de veras, sin las malditas pesadillas.* ** *La luz violeta de la lámpara en lo alto se iba apagando poco a poco.* (Julio Cortázar, "La noche boca arriba", en *Final de juego*, Buenos Aires, Sudamericana, 1966, pp. 175-176).

c) Reproducción de palabras.

Cuando el EIL reproduce palabras realmente pronunciadas,

despoja a estas de su condición de hechos objetivos, de acontecimientos lingüísticos. Percibimos esas palabras no como pronunciadas, sino como oídas por alguien: lo que el narrador literario reproduce es el reflejo de un discurso en una conciencia. En el ejemplo siguiente, que procede de un autor peruano contemporáneo, un personaje, que se ha casado contra la voluntad de su padre, relata en EIL lo que le dijo su padre, es decir, cómo oyó él que le hablaba su padre:

(60) [Mi padre] habló largamente, dejando transparentar, poco a poco, algo de emoción. *Yo creía que él me odiaba, cuando la verdad era que siempre había querido mi bien, si se había mostrado alguna vez severo había sido a fin de corregir mis defectos y prepararme para mi futuro. Mi rebeldía y mi espíritu de contradicción serían mi ruina. Ese matrimonio había sido ponerme una soga al cuello. Él se había opuesto pensando en mi bien y no, como creía yo, por hacerme daño, porque ¿qué padre no quería a su hijo? Por lo demás, comprendía que me hubiera enamorado, eso no estaba mal, después de todo era un acto de hombría, más terrible hubiera sido, por ejemplo, que me hubiera dado por ser maricón. Pero casarme a los diez y ocho años, siendo un mocoso, un estudiante...* (Mario Vargas Llosa, *La tía Julia y el escribidor*, Barcelona, Seix Barral, 1977, p. 427).